

XLV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTÓNOMICAS

Art. 1) Por delegación de esta RFEA, la Federación de Atletismo de Castilla la Mancha organizará el XLV Campeonato de España de Federaciones Autonómicas el día 18 de julio en Ciudad Real.

Art. 2) Participación

Participan en esta competición todas las federaciones autonómicas excepto Ceuta y Melilla. Aquella federación que renunciase a participar deberá hacerlo antes del 31 de marzo de 2020. Pasada esta fecha la Federación que no tomase parte en la competición sin haber renunciado en plazo verá reducida su subvención de este o futuras competiciones en 3000 euros.

Art. 3) Normas generales de competición:

3.1.- La puntuación en las diversas categorías de las pruebas individuales y de los relevos se efectuará de la siguiente manera: al primer clasificado N puntos, al segundo N – 1, al tercero N – 2, al cuarto N – 3, al quinto N – 4, al sexto N – 5, al séptimo N – 6, al octavo N – 7. (Siendo N igual al número de equipos que participan en la competición). Los atletas/equipos descalificados, retirados o no presentados no puntúan.

3.2.- La puntuación de hombres y mujeres se hará separada y conjunta siendo esta última la oficial.

3.3.- En caso de empate a puntos entre 2 o más Federaciones será clasificada en primer lugar la que tenga el mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.

3.4- Trofeos. La primera Federación clasificada recibirá un trofeo de la RFEA. Los equipos clasificados en segunda y tercera posición lo recibirán de la Federación Organizadora. Al margen de estos trofeos oficiales, la Federación organizadora puede recabar otros premios.

3.5.- El plazo límite para la recepción de las **inscripciones** finaliza el martes 14 de Julio, debiéndose realizar por Internet. Se deben inscribir los equipos de relevos. Se autoriza hasta un máximo de 8 cambios sobre la inscripción remitida previamente a la RFEA hasta 10 minutos antes de la hora límite de presentación en la Cámara de Llamadas de la prueba en la que se vaya a realizar el cambio (**excepto para el relevo que deberá ser 60' antes del comienzo de la prueba pudiendo hacer cambios hasta 10' antes de la hora límite de presentación en Cámara de Llamadas**). Los cambios efectuados en los equipos de relevos no se contabilizarán.

3.6.- Las Federaciones organizadoras deberán cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en un mismo estadio. Si alguna prueba, por ejemplo el martillo, no pudiera celebrarse en la misma instalación, la Federación organizadora cuidará del traslado al lugar de su celebración, de jueces y participantes, así como de su regreso al estadio.

3.7.- Si un atleta estuviese inscrito en otra prueba, además de la que se celebra fuera del estadio, ésta no podrá dar comienzo hasta pasados 15 minutos del regreso de dicho atleta al estadio.

Art. 4) Normas técnicas.

4.1.- Las pruebas que se disputarán son las siguientes:

Hombres y Mujeres: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 - 5.000 - 100/110 v. - 400 v. - 3.000 obs. - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 5.000 marcha

Mixto: 4x100 mixto - 4x400 mixto.

La distribución de las postas de los equipos mixtos será de libre designación por las Federaciones

4.2.- Los equipos estarán compuestos en base a un atleta por prueba y un equipo por cada relevo.

Podrán participar aquellas Federaciones que no formen equipo completo, siendo necesario para puntuar haber confirmado y participado en 30 pruebas. En el caso de no presentar el mínimo de 30 pruebas los atletas del equipo no afectarán a la puntuación del resto de atletas.

4.3.- Podrán participar atletas de las categorías:

- Sénior: Todas las pruebas
- Sub23: Todas las pruebas
- Master: Todas las pruebas
- Sub20: Todas las pruebas
- Sub18: Todas sus pruebas autorizadas. Pueden hacer 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual, si es carrera, y el relevo no exceda de 510m). Pueden hacer un concurso y cualquier relevo.
- Sub16 En sus pruebas autorizadas (no pueden doblar)

4.4.- Participación atletas extranjeros: Podrán participar aquellos atletas extranjeros con licencia española, hasta un máximo de 2 por categoría

4.5.- Cada atleta podrá participar en dos pruebas (incluyendo los relevos) a excepción de lo contemplado para cada categoría (artículo 4.3).

4.6.- En los saltos horizontales y en los lanzamientos todos los atletas participantes dispondrán de tres intentos pasando a realizar el 4º intento los 8 primeros clasificados hasta ese momento.

4.7.- El orden de calles y de actuación en los concursos y pruebas de medio fondo y fondo se determinará por sorteo dentro del cuadro siguiente (realizándose un sorteo para las pruebas masculinas y otro para las pruebas femeninas).

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII
1.500	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
3.000	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1
5.000	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2
3.000 obs	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3
Peso	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4
Martillo	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5
Jabalina	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5	6
Altura	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5	6	7
Pértiga	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5	6	7	8
Longitud	10	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Triple	11	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5000m Marcha	12	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Disco	13	14	15	16	17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Las pruebas individuales por calles (100-200-400-100/110v-400v) se repartirán según el siguiente criterio:

- Las 7 mejores marcas de la temporada (~~considerando los atletas inscritos 24 horas antes del comienzo de la competición~~) (considerando los atletas y marcas en el momento de la inscripción) en la serie A, las siguientes 5 en la serie B y las restante 5 en la Serie C (disputándose las series en orden C-B-A). La distribución de calles de cada serie será sorteando las 4 mejores marcas entre las calles 3-4-5-6 y el resto de marcas en las calles restantes (7-8-2-1)
- La distribución de calles de cada serie será sorteando las 4 mejores marcas entre las calles 3-4-5-6 y el resto de marcas en las calles restantes (7-8-2-1)
- En la serie B y C participarán un mínimo de 5 atletas (caso de que haya menos atletas pasarán de las series superiores tantos atletas como sea necesario para cubrir el nº mínimo de atletas participantes).
- Cuando haya 16 atletas o menos se repartirán en 2 series (A y B) siguiendo los mismos criterios de los puntos anteriores.

- Cuando haya menos atletas **en la serie** que calles disponibles se dejará libre la calle 1.
- Los atletas medallistas de esa prueba en el último Cto de España Absoluto de Aire Libre participarán en la serie A (pero no sortearán en las mejores calles si no están entre las mejores marcas del año).
- El sorteo de relevos se realizará en base a la clasificación que esté contabilizada 60' antes de la disputa del primer relevo ubicando a los 7 primeros equipos clasificados en la serie A y al resto en las series B y C según la clasificación en el momento del sorteo, sorteando en cada una de las series los 4 primeros clasificados en las calles 3-4-5-6 y garantizando la presencia de un mínimo 5 equipos en el resto de series.

La prueba de 800m se distribuirá en 2 series A y B de 9 y 8 atletas respectivamente incluyendo en la serie A los medallistas del Cto de España Absoluto AL del año anterior (si estuviesen inscritos) y a los atletas con mejores marcas de este año hasta completar el nº de atletas.

Los puntos serán dados en función a las marcas obtenidas en las series, otorgando la mayor puntuación a la mejor marca.

4.8.- Altura de los listones:

Altura hombres	1,65 – 1,75 - 1,85 - 1,90 - 1,95 - 2,00 - 2,05 - 2,08 - 2,11 - 2,14 – 2,16 (+ 2 cm)
Pértiga hombres	3,20 – 3, 60 – 4,00 - 4,20 - 4,40 - 4,55 - 4,70 - 4,80 - 4,90 - 5,00 - 5,05 (+5cm)
Altura mujeres	1,40 - 1,50-1,55 - 1,60 - 1,65 - 1,70 - 1,73 - 1,76 - 1,79 - 1,81 – (+2cm)
Pértiga mujeres	2,00 – 2,40 - 2,80 – 3,00 – 3,20 – 3,35 – 3,50 – 3,60 – 3,70 - -3,80 – 3,85 (+5cm)

La altura inicial podrá ser la altura inferior de las solicitadas por los atletas (siempre y cuando el saltómetro lo permita) de modo que, siendo una única para todos, la siguiente altura sea la marcada como inicial en el cuadro anterior. En el momento en que sólo quede un atleta en competición (si es el vencedor), éste podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 5) Horario

Hombres	Mañana	Mujeres
	09.30	Martillo
5.000 marcha	10.00	
Triple	10.00	
Altura	10.30	
	10.30	Pértiga
	10.40	5.000 marcha
Martillo	11.00	
5.000	11.10	
	11.30	5.000
	11.50	Triple
110 vallas (3 series)	12.00	
	12.15	100 vallas (3 series)
100 extra	12.30	
	12.55	100 extra
Disco	12.40	
400 extra	13.15	
	13.25	400 extra
Hombres	Tarde	Mujeres
	17.00	Disco
400 vallas (3 series)	17.00	
	17.20	400 vallas (3 series)
100 (3 series)	17.40	
	17.55	100 (3 series)
	18.00	Longitud

400 (3 series)	18.15	
Peso	18.20	
Altura	18.30	
	18.30	Pértiga
	18.30	400 (3 series)
	18.35	Jabalina
800 (2 series)	18.45	
	18.55	800 (2 series)
200 (3 series)	19.10	
	19.25	200 (3 series)
1.500	19.45	
Longitud	19.45	
	19.50	Peso
	19.55	1.500
3.000	20.05	
Jabalina	20.10	
	20.15	3.000
3.000 obst	20.35	
	20.50	3.000 obst
4x100 mixto (3 series)	21.05	
	21.25	4x100 mixto (3 series)
4x400 mixto (3 series)	21.45	
	22.10	4x100 mixto (3 series)

El horario límite de presentación de artefactos personales para su homologación es el siguiente:

- 08:30 Martillo Hombres
- 09:30 Martillo Mujeres – Disco Mujeres
- 16:00 Disco Hombres
- 17:00 Jabalina y Peso (ambas categorías)

En las pruebas extra de 100m y 400m podrán participar únicamente atletas inscritos en las pruebas de relevos. Los atletas juveniles no pueden participar en las pruebas extra si lo hacen en una prueba individual de la competición. Esta participación no contabilizará a la hora de contar las pruebas efectuadas por cada atleta. Los atletas participarán con la ropa oficial de su Federación Autónoma (incluido el dorsal asignado a esta) y podrán inscribirse en Secretaría de la Competición hasta 90' antes de cada prueba indicando la mejor marca del año para la correcta distribución de series

Se entregarán **75** dorsales a cada equipo con el código de su Federación. Los atletas llevarán 1 solo dorsal en el pecho (los de pértiga podrán llevarlo en la espalda) excepto los atletas de 800, 1500, 3000, 5000, Obstáculos, Marcha y los relevistas de 4x400 que lo llevarán en pecho y espalda.